



INFORME JUSTIFICATIVO DE NO DIVISIÓN EN LOTES

Iniciativa: A0027-0 DEPÓSITOS BLOQUE I

Subdirección gestora: Subdirección de Proyectos y Obras de Abastecimiento

Contrato: Obra de Renovación y conservación de los depósitos municipales gestionados por el CABB, Bloque I

Responsable del contrato: Aizpea Urrutia Elorriaga

1. OBJETO DEL CONTRATO

El departamento de Sanidad y Consumo del Gobierno Vasco hace llegar al Consorcio de Aguas de Bilbao Bizkaia un listado de características constructivas y deseables para los depósitos gestionados por esta entidad. Por esta razón, se redacta el presente proyecto a fin de cumplir con los requisitos referidos.

2. OBJETO DE LA OBRA

En este proyecto en particular, los trabajos consisten en llevar a cabo las unidades de obra necesarias para la subsanación de las deficiencias constructivas, estructurales y de seguridad encontradas en los depósitos municipales de Iandrome (Gatika) y Armintza (Lemoiz).

3. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN DEL CONTRATO EN LOTES

La ejecución del contrato íntegro, sin división de lotes, supone una gestión más adecuada de las labores de control ambientales, de gestión de residuos y de aplicación de las normas de Seguridad y Salud en obras

4. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera necesario NO Proceder a la división del contrato en Lotes, lo cual permitirá desarrollar las obras en las mejores condiciones de seguridad, contrato ambiental, eficacia y rigor presupuestario que se requiere.

Bilbao, 4 de febrero de 2020

Aizpea Urrutia Elorriaga
Responsable de contrato

Nerea Landaburu Aranzabal
Subdirectora de Proyectos y Obras de Abastecimiento